



*La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires*

Resuelve

Declarar su reconocimiento y beneplácito por la presentación del programa **"Cambio Rural II: Innovación e Inversión"**, impulsado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en la ciudad de Junín el día 27 de octubre del 2014 y en el partido de General Viamonte el día 28 de octubre del 2014.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

El programa “Cambio Rural II: Innovación e inversión” es una apuesta del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a la inversión en políticas públicas para fortalecer la innovación en los territorios argentinos.

Cambio Rural II está destinado a grupos de productores de la agricultura familiar capitalizada, productores familiares relacionados con el mercado con posibilidades de capitalizarse (agricultura familiar de transición) y PyMEs del sector agropecuario y agroalimentario que lleven a cabo actividades productivas agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas, pesca artesanal o toda otra actividad sectorial y de agregado de valor relevante en las economías regionales.

Enmarcado y en línea con las metas del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA) 2020, el objetivo de Cambio Rural II es lograr que las PyMEs agroalimentarias y agroindustriales, el sector cooperativo y los agricultores familiares capitalizados y/o con posibilidades de capitalizarse, por un lado, innoven, se asocien y se fortalezcan, y además generen y gestionen proyectos que posibiliten el agregado de valor en origen.

El Programa apoya a grupos de productores a través de la contratación de un profesional (Promotor Asesor) que facilita la gestión integral de sus emprendimientos para la innovación en sus territorios, durante 3 años. De forma complementaria y estratégica, acerca y brinda herramientas e instrumentos de financiamiento para promover procesos de innovación de los grupos. El Promotor Asesor es seleccionado por los propios integrantes del grupo y trabaja en conjunto en la formulación e implementación de planes de mejora individuales y grupales, elaborados de manera participativa. El pago de los honorarios del promotor asesor se complementa con un aporte de los grupos, de acuerdo a las características de los productores/productoras que lo integran. Los



Promotores Asesores son apoyados en su trabajo por Agentes de Proyecto, quienes vinculan a los grupos con las capacidades del INTA.

En un año, las metas del programa son:

- **Fortalecer.** Lograr que 20.000 productores se incorporen plenamente a las actividades del Programa.
- **Mejorar.** Aumentar la productividad global de los emprendimientos relacionados con el Programa en 2.000 grupos asociativos.
- **Preservar.** Impulsar la sistematización y sectorización de suelos de los establecimientos agrícola ganaderos, la rotación de cultivos y Buenas Prácticas Agrícolas en el uso de agroquímicos.
- **Valorar.** Generar más de 200 proyectos de inversión innovadores de agregado de valor en origen en todo el país.

El programa se presenta en la ciudad de Junín el día 27 de octubre del 2014 y en el partido de General Viamonte el día 28 de octubre del 2014 por el Director del Centro Regional Buenos Aires Norte del INTA, Daniel J. Somma, y con la participación de autoridades nacionales y provinciales.

Cambio Rural II es un instrumento de apoyo al desarrollo local que se articula con los objetivos e iniciativas planteados por los Proyectos Regionales con Enfoque de Desarrollo Territorial (PTRET's) del INTA; se trata de una herramienta que debe ser utilizada para promover procesos de innovación consensuados oportunamente en cada territorio.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los demás legisladores que acompañen la aprobación de este proyecto.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.